

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el 74° aniversario de la fundación de la Localidad de Lanús, a conmemorarse el 29 de Septiembre.

ADRIAN URRELI
Diputado
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Esta localidad surgió a fines del siglo XIX. Actualmente cuenta una superficie de 50,10 km² y una población de 453.500 habitantes (censo 2010). Sus límites son la ciudad de Buenos Aires, de la que la separa el Riachuelo, y con los partidos de Avellaneda, Quilmes y Lomas de Zamora. Su ciudad cabecera es Lanús, aunque en su origen era la localidad de Villa General Paz.

El origen de su nombre se debe al terrateniente Anacarsis Lanús (1820-1888), nacido en 14 de noviembre de 1820 en Concepción del Uruguay, Entre Ríos. Fue un comerciante argentino que tuvo una actuación descollante durante los años del Estado de Buenos Aires y llegó a ser considerado el hombre más rico del país tras aumentar enormemente su fortuna negociando con las provisiones de los ejércitos de la Triple Alianza durante la Guerra del Paraguay.

Autonomía:

El partido de Lanús se inició como tal el 1 de enero de 1945, correspondiéndole el número 111 de los Partidos de la provincia de Buenos Aires, a través del Decreto de-facto N° 3321 del 29 de septiembre de 1944, siendo designado intendente el



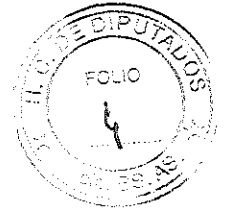
señor Juan Ramón Piñeiro en carácter de comisionado municipal. De esta forma, se independizó del partido de Avellaneda, al que pertenecía hasta ese momento, con la denominación de 4 de Junio, en "homenaje" al Golpe de Estado de 1943, por iniciativa del Presidente de facto de la Nación, General Edelmiro Julián Farrell, nativo de Villa de los Industriales en Lanús Oeste.

Poco después otro decreto del 13 de junio de 1945 amplió su jurisdicción con la anexión de Remedios de Escalada, famoso por sus talleres ferroviarios, que pertenecía al partido de Lomas de Zamora.

El 19 de octubre de 1955 la dictadura autodenominada Revolución Libertadora modifica el nombre de "4 de Junio" por el de Lanús, que se mantiene en la actualidad.

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Urreli".

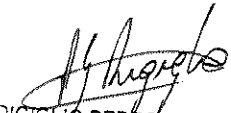
ADRIAN URRELI
Diputado
Banco Cambiemos
C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Plata, 03 de Agosto de 2018

Visto el proyecto D-2686/18-19, presentado por el DIP. URRELI ADRIAN GONZALO con el objeto de: DECLARANDO DE INTERES LEGISLATIVO EL 74° ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE LA LOCALIDAD DE LANUS.-, procédase a caratular el presente como PROYECTO DE DECLARACIÓN.


DIGIGLIO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As